



## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

### ACUERDO No. CNEE-17-2021

Ciudad de Guatemala, 18 de febrero de 2021  
Comisión Nacional de Energía Eléctrica

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley General de Electricidad la Comisión Nacional de Energía Eléctrica fue creada como un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional para el ejercicio de sus funciones, gozando de presupuesto propio y fondos privativos. Asimismo, dicha Ley en su artículo 5 señala que la Comisión destinará su presupuesto para el financiamiento de sus fines.

#### CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica en su artículo 3 establece que ésta goza de independencia funcional, lo cual comprende, entre otras, la potestad que tiene el Directorio para tomar decisiones administrativas, técnicas, operativas, económicas, financieras, presupuestales y de cualquier otro tipo, que sean necesarias para el eficiente cumplimiento de sus funciones. Asimismo, el artículo 14 literal b) del citado Reglamento establece que el Directorio tiene la atribución de aprobar las modificaciones al presupuesto de la Comisión, incluyendo transferencias y ampliaciones.

#### CONSIDERANDO:

Que en la sesión de Directorio celebrada el 18 de febrero de 2021 el Gerente Administrativo solicitó al Directorio la aprobación de la transferencia presupuestaria No. CNEE-1-2021, por el valor de setecientos sesenta mil doscientos cincuenta quetzales (Q 760,250.00), derivado de la necesidad de generar disponibilidad financiera en determinados renglones presupuestarios que permitan a la Comisión el eficiente cumplimiento de sus funciones, Enfatizando que la transferencia propuesta no aumenta ni disminuye el valor total del presupuesto aprobado por el Directorio de la Comisión para el ejercicio fiscal 2021.

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en las facultades que para el efecto le confieren los artículos 4 y 5 de la Ley General de Electricidad, 32 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, y 3 y 14 de su Reglamento Interno, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica,

#### ACUERDA:

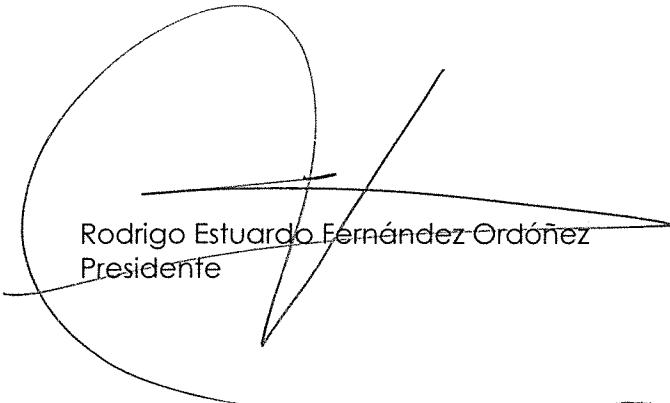
- I. Aprobar la transferencia presupuestaria No. CNEE-1-2021, por el valor de setecientos sesenta mil doscientos cincuenta quetzales (Q 760,250.00), de conformidad con el anexo del presente acuerdo.




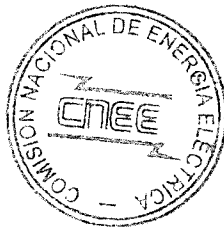
## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA


4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

- II. Autorizar al Departamento de Administración y Planificación Financiera, de la Gerencia Administrativa de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, ejecutar la transferencia presupuestaria aprobada, dentro del presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2021.
  - III. Notifíquese.
- 


  
Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez  
Presidente

  
Ingeniero Ángel Jesús García Martínez  
Director



  
Ingeniero José Rafael Argueta Monterroso  
Director

  
Licenciada Ingrid Alejandra Martínez Rodas  
Secretaria General

  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
Licda. Ingrid Alejandra Martínez Rodas  
Secretaria General



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX: (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

**ANEXO DEL ACUERDO No. CNEE-17-2021  
 TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA No. CNEE-1-2021**

Número	Rengión	Descripción	Fuente de Financiamiento	Actividad	Presupuesto 2021			Transferencia Solicitada			JUSTIFICACIÓN   SE REQUIERE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA:
					Vigente	Devengado	Saldo por Devenegar	Crédito	Débito	Nuevo saldo por devenegar	
1	22	PERSONAL POR CONTRATO	31	1	Q. 528,240.00	Q. 41,180.00	Q. 487,060.00	Q. 150,000.00		Q. 637,060.00	Contratación de asesora para el Directorio de la CNEE. Personal por contrato
2	26	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	31	1	Q. 4,500.00	Q. 375.00	Q. 4,125.00	Q. 3,750.00		Q. 7,875.00	Contratación de asesora para el Directorio de la CNEE. Bonificación profesional
3	27	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	31	1	Q. 12,000.00	Q. 750.00	Q. 11,250.00	Q. 2,500.00		Q. 13,750.00	Contratación de asesora para el Directorio de la CNEE. Bonificación incentivo
4	51	APORTE PATRONAL AL IGSS	31	1	Q. 383,965.00	Q. 29,003.61	Q. 354,561.39	Q. 7,500.00		Q. 362,061.39	Contratación de asesora para el Directorio de la CNEE. IGSS patronal
5	71	AGUIRALDO	31	1	Q. 275,428.00	Q. 403.33	Q. 275,024.67	Q. 12,500.00		Q. 287,524.67	Contratación de asesora para el Directorio de la CNEE. Aguinaldo
6	72	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	31	1	Q. 275,428.00	Q. 2,420.00	Q. 273,008.00	Q. 5,000.00		Q. 278,008.00	Liquidación laboral (indemnización a personal) de Licenciada Krista Flores Améndiz, como Analista profesional y Licenciada Sheyla Santibañi como Analista Profesional
7	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	32	7	Q. 250,000.00	Q. 160,943.16	Q. 89,456.84	Q. 350,000.00		Q. 439,456.84	Pago de servicios técnicos prestados a la Unidad de Informática y Estadísticas Regulatorias y Soporte a Mercados (Sr. Cristian Gómez y Kevin Guerra), pago de servicio de programación de código fuente del sistema progress para inhabilitación de funciones
8	186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	31	8	Q. 26,000.00	Q. 23,634.28	Q. 2,365.72	Q. 168,000.00		Q. 170,365.72	Liquidación del gasto por sanitización de oficinas y lugares de trabajo de la Secretaría General y otros gastos previstos
9	199	OTROS SERVICIOS	31	11	Q. 9,000.00	Q. 9,274.40	Q. (274.40)	Q. 3,000.00		Q. 2,725.60	Adquisición de estanterías para la bodega de la CNEE a cargo de la Secretaría General
10	322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31	11	Q. 5,000.00	Q. -	Q. 5,000.00	Q. 28,500.00		Q. 33,500.00	Adquisición de audifono de diadema para la Secretaría General de la CNEE
11	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	31	11	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,000.00		Q. 1,000.00	Servicio de fotocopiadora arrendada por la CNEE, utilizada por la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas
12	153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	31	12	Q. 2,700.00	Q. -	Q. 2,700.00	Q. 3,500.00		Q. 6,200.00	Contratación de servicios profesionales en informática para el diseño y mantenimiento de la página web de la CNEE
13	186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	31	12	Q. 10,350.00	Q. 871.38	Q. 9,478.62	Q. 20,000.00		Q. 29,478.62	Adquisición de rótulos para identificación de oficinas de las dependencias de la CNEE
14	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	31	12	Q. 1,000.00	Q. -	Q. 1,000.00	Q. 5,000.00		Q. 6,000.00	Se debita este renglón presupuestario por contar con suficiente disponibilidad a la presente fecha, confirmado mediante informes de la Gerencia Jurídica GJ-memo-32243 y GJ-memo-32383
15	913	SENTENCIAS JUDICIALES	32	7	Q. 5,000,000.00	Q. 724,413.16	Q. 4,275,586.84		Q. 760,250.00	Q. 3,515,336.84	
								Q. 760,250.00	Q. 760,250.00	Q. 760,250.00	